



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FACTORING MERCANTIL S.A.

En Santiago de Chile, a 18 de agosto de 2020, siendo las 19:00 horas, en Huérfanos 835, piso 18, comuna de Santiago, se reunieron los Accionistas de FACTORING MERCANTIL S.A. en Junta General Extraordinaria, bajo la presidencia del señor Hernán Somerville Senn y con asistencia de los siguientes accionistas personalmente o representados:

INVERSIONES Y ASESORIAS PROFESIONALES NORMANDIA LIMITADA representada por JUAN ENRIQUE RIVEROS LYON, por 1.846-. acciones.

INVERSIONES SANTA VERONICA LIMITADA representada por don HERNAN SOMERVILLE SENN, por 2.000-. acciones.

JERICO S.A., representada por don ALVARO RIVEROS KRALEMANN, por 2.462-. acciones.

INVERSIONES MAITEN LIMITADA, representada por don HERNAN SOMERVILLE SENN, por 1.846-. acciones.

VIEJOS TERCIOS SpA, representada por don JOSE TOMAS LARRAIN CISTERNAS, por 1.846-. acciones.

TOTAL ACCIONES: 10.000-.

Asistió también el notario público don Juan Ignacio San Martín Schröder.



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FACTORING MERCANTIL S.A.

En Santiago de Chile, a 18 de agosto de 2020, siendo las 19:00 horas, en Huérfanos 835, piso 18, comuna de Santiago, se reunieron los Accionistas de FACTORING MERCANTIL S.A. en Junta General Extraordinaria, bajo la presidencia del señor Hernán Somerville Senn y con asistencia de los siguientes accionistas personalmente o representados:

INVERSIONES Y ASESORIAS PROFESIONALES NORMANDIA LIMITADA representada por JUAN ENRIQUE RIVEROS LYON, por 1.846-. acciones.

INVERSIONES SANTA VERONICA LIMITADA representada por don HERNAN SOMERVILLE SENN, por 2.000-. acciones.

JERICO S.A., representada por don ALVARO RIVEROS KRALEMANN, por 2.462-. acciones.

INVERSIONES MAITEN LIMITADA, representada por don HERNAN SOMERVILLE SENN, por 1.846-. acciones.

VIEJOS TERCIOS SpA, representada por don JOSE TOMAS LARRAIN CISTERNAS, por 1.846-. acciones.

TOTAL ACCIONES: 10.000-.

Asistió también el notario público don Juan Ignacio San Martín Schröder.



CONSTITUCION DE LA JUNTA

Encontrándose presentes la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, el señor Presidente declaró constituida la Junta y abrió la Sesión.

Actuó como Secretario de la Junta el gerente general señor Juan Enrique Riveros Lyon.

FIRMA DEL ACTA

Se acordó que todos los asistentes a esta Junta, firmen el Acta que se levante de la misma.

APROBACIÓN DE PODERES

La Junta, por unanimidad, acordó aprobar los poderes con que aparecen actuando los representantes de los accionistas asistentes a la junta.

FORMALIDADES PREVIAS

El señor Presidente solicitó al señor Secretario dejar constancia en la presente Acta de los siguientes hechos:

- Que no se publicaron avisos de citación a la junta ya que el 100% de los accionistas tenía comprometida su asistencia a la misma, compromiso manifiesto según consta con la concurrencia del 100% de las acciones a la presente Junta.
- Que todos los accionistas representados en esta Junta son titulares de acciones inscritas con 5 días hábiles de anticipación al día de su celebración.



OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Presidente señaló que la presente Junta Extraordinaria de accionistas tenía por objeto que ella se pronunciara respecto del aumento en el número de directores de 3 a 4 miembros, mediante la consiguiente reforma de estatutos y, la elección de los integrantes del Directorio.

ACUERDOS

Tras un breve análisis, la junta con el voto conforme de la unanimidad de las acciones, acordó:

UNO: Aumentar el número de directores de 3 a 4 y al efecto, sustituir el artículo séptimo de los estatutos sociales por el siguiente:

“ARTICULO SEPTIMO: Sin perjuicio de las facultades que correspondan a las Juntas de Accionistas en conformidad a estos Estatutos y a las normas legales y reglamentarias pertinentes, la sociedad será administrada por un directorio compuesto por 4 miembros, sean o no accionistas. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de sus miembros y el quórum para sesionar será de 3 miembros. Los directores serán elegidos en junta de accionistas, durarán 3 años en el ejercicio de sus funciones, se renovarán en su totalidad al final del período respectivo y podrán ser reeligidos indefinidamente.”

DOS: Elegir como integrantes del Directorio de la sociedad a los señores:

HERNAN SOMERVILLE SENN.

JOAQUIN LAGOS GUDE.

ALVARO RIVEROS KRALEMANN.

JOSE TOMAS LARRAIN CISTERNAS



OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Presidente señaló que la presente Junta Extraordinaria de accionistas tenía por objeto que ella se pronunciara respecto del aumento en el número de directores de 3 a 4 miembros, mediante la consiguiente reforma de estatutos y, la elección de los integrantes del Directorio.

ACUERDOS

Tras un breve análisis, la junta con el voto conforme de la unanimidad de las acciones, acordó:

UNO: Aumentar el número de directores de 3 a 4 y al efecto, sustituir el artículo séptimo de los estatutos sociales por el siguiente:

“ARTICULO SEPTIMO: Sin perjuicio de las facultades que correspondan a las Juntas de Accionistas en conformidad a estos Estatutos y a las normas legales y reglamentarias pertinentes, la sociedad será administrada por un directorio compuesto por 4 miembros, sean o no accionistas. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de sus miembros y el quórum para sesionar será de 3 miembros. Los directores serán elegidos en junta de accionistas, durarán 3 años en el ejercicio de sus funciones, se renovarán en su totalidad al final del período respectivo y podrán ser reeligidos indefinidamente.”

DOS: Elegir como integrantes del Directorio de la sociedad a los señores:

HERNAN SOMERVILLE SENN.

JOAQUIN LAGOS GUDE.

ALVARO RIVEROS KRALEMANN.

JOSE TOMAS LARRAIN CISTERNAS



REDUCCION DEL ACTA A ESCRITURA PUBLICA.-

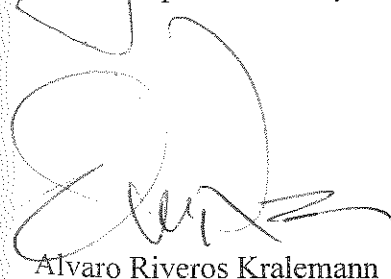
Unánimemente se acordó facultar a don Mario Lecaros Sánchez y a don Juan Enrique Riveros Lyon, a fin de que -actuando cualquiera de ellos en forma separada e indistinta- procedan a reducir a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en parte y en cualquier tiempo u oportunidad y al portador de copia autorizada de la escritura pública a que se reduzca la presente acta y al de extracto autorizado de la misma, para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan.

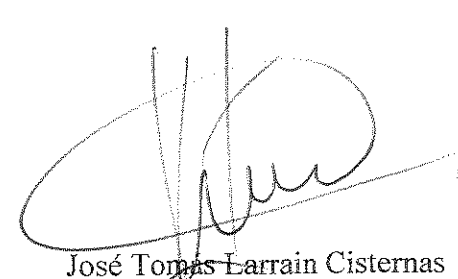
Finalmente se facultó asimismo a don JUAN ENRIQUE RIVEROS LYON y a don RODRIGO DIAZ PALACIOS para que, actuando cualquiera de ellos en forma separada e indistinta, procedan a efectuar y suscribir todas las presentaciones y solicitudes, ante las autoridades y organismos, en especial ante la Superintendencia de Valores y Seguros y para aceptar cualquier modificación al tenor de los textos de las reformas acordadas, pudiendo al efecto suscribir toda clase de instrumentos, sean éstos públicos o privados, incluso escrituras públicas.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 19:30 horas, firmando para constancia todos los asistentes.


Juan Enrique Riveros Lyon


Hernán Somerville Senn


Alvaro Riveros Kralemann


José Tomás Larrain Cisternas



CERTIFICADO

El Notario que suscribe, certifica: Que asistió a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Factoring Mercantil S.A.", a que se refiere el acta que antecede, y que el acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión.- Santiago, 18 de Agosto de 2020.-



JUAN IGNACIO SAN MARTIN SCHRÖDER

NOTARIO SUPLENTE